



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO N° 29/17

**POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL INFORME DEFINITIVO
DE AUDITORIA DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2016**

El artículo 24.1. de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencias del Consejo Social de carácter económico, el aprobar la liquidación del presupuesto de la Universidad, sus cuentas anuales y las de las entidades dependientes de la misma, así como supervisar el desarrollo y ejecución del presupuesto de la Universidad, así como el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquélla, mediante las correspondientes técnicas de auditoría.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 2 de junio de 2017, aprobó la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid correspondientes al ejercicio presupuestario 2016.

Asimismo, el Pleno del Consejo Social, en su sesión celebrada el día 15 de junio de 2017, tomó el Acuerdo 13/17 por el que aprobaba dicha Liquidación, quedando pendiente el Informe definitivo de Auditoría.

El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2017, tras analizar el documento del Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas del ejercicio presupuestario 2016 de la Universidad de Valladolid, que ha sido informado favorablemente por su Comisión de Economía, y encontrándolo conforme, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“ Aprobar el Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas del ejercicio presupuestario 2016 de la Universidad de Valladolid, conforme a la documentación que se une como Anexo. ”

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Vº. Bº. del Presidente Accidental del Consejo Social, en Valladolid a 21 de diciembre de 2017.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE ACCTAL.

Fdo.: José Ramón Echevarría Ruiz

Valladolid, 21 de diciembre de 2017
EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



Fdo.: Pedro Valerio Fernández